



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2025 sobre aprobación inicial del documento modificado del Estudio de Detalle para agrupación de las parcelas para residencial unifamiliar U-283 y U-284, del Plan parcial de ordenación de la actuación residencial "Zona Verde-Avenida de los Deportes". (2025081840)

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2025, el documento modificado del Estudio de Detalle promovido por don Antonio Óscar Abad Bustamante, en la parcela para residencial unifamiliar resultante de la propuesta de agrupación de las parcelas para residencial unifamiliar U-283 y U-284, del Plan parcial de ordenación de la actuación residencial "Zona Verde-Avenida de los Deportes", dentro de la manzana delimitada por los viarios y espacios públicos de las calles Alemania, Grecia, Bélgica y áreas de juego, redactado por el Arquitecto don Julio Gutiérrez-Terrazas Pérez; se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica municipal.

Durante la exposición al público, el documento técnico se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza de España, n.º 1, pudiendo cualquier entidad o persona interesada examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que considere oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 54.4 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y los artículos 65.4.c) y 68.4 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Villanueva de la Serena, 6 de noviembre de 2025. La Alcaldesa, ANA BELÉN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.